

a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjuntan a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 12 de marzo de 1990.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de plazas: 1. Sistema de selección: Oposición. Turno: Libre. Número base: 59/89/2/52. Categoría profesional: Programador. Destino: Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6888 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1990, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca la XV Semana de Estudios Superiores de Urbanismo, a celebrar en Granada.*

El Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial en Granada, como Delegación Interprovincial del Instituto Nacional de Administración Pública, ha organizado, dentro de su Plan de Actividades para 1990, la XV Semana de Estudios Superiores de Urbanismo, y teniendo en cuenta su contenido y finalidad, ha resuelto conferirles carácter nacional, convocándose con sujeción a las siguientes normas:

Primera. Contenido: La Semana de Estudios que se convoca tiene por objeto el análisis de la problemática planteada por el tema «Urbanismo y Planificación Sectorial».

Segunda. Lugar de celebración y desarrollo: La Semana tendrá lugar durante los días 7 al 11 de mayo de 1990, en la sede del CEMCI en Granada (plaza de Mariana Pineda, número 8).

Tercera. Requisitos de los participantes: Podrán participar en la Semana que se convoca quienes tengan la condición de personal al servicio de las Administraciones Públicas con titulación superior, en puesto de trabajo relacionado con el tema de la Semana. Igualmente podrán participar responsables políticos de las Administraciones Locales con competencia en materia de Urbanismo.

Si el número de solicitantes lo permitiese, podrán ser admitidos a la Semana quienes, sin reunir las condiciones anteriores, lo soliciten.

Cuarta. Solicitantes: El número de participantes en la Semana que se convoca es limitado, por lo que, si es necesaria la selección de solicitantes, se tendrán en cuenta el orden de entrada de las solicitudes y el pago de los derechos de matrícula.

Quinta. Solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes para participar en la Semana que se convoca será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI en Granada (plaza Mariana Pineda, número 8, 18009 Granada), o presentarse a través de cualesquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta. Derechos de matrícula y expedición del certificado: Los admitidos a la Semana deberán abonar antes del comienzo de ésta, en el CEMCI de Granada, la cantidad de 25.000 pesetas en concepto de derechos de matrícula y expedición del certificado.

Podrá acompañarse a la instancia el resguardo del abono mediante giro postal u otro procedimiento adecuado de los derechos de matrícula que, en el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, le serán devueltos en el plazo máximo de quince días desde el inicio de la Semana.

No se considerará firme la inscripción hasta tanto no se hayan abonado los derechos de matrícula.

Séptima. Certificado de asistencia: Al término de la Semana será expedido certificado de asistencia a los participantes.

Madrid, 14 de marzo de 1990.-El Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, José Constantino Nalda García.

MODELO QUE SE CITA

XV SEMANA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE URBANISMO

«URBANISMO Y PLANIFICACIÓN SECTORIAL»

Granada, 7 al 11 de mayo de 1990

Apellidos y nombre:
Documento nacional de identidad número:
Domicilio: Teléfono:
Población: Código postal: Provincia:

Profesión:
Vinculación con la Administración Pública:
Órgano o Corporación:
Puesto que desempeña en la actualidad:

Derechos de inscripción: 25.000 pesetas.

Forma de pago:

- Giro postal número Fecha:

- Cheque nominativo-Banco:

Número: Fecha:

El que suscribe solicita de V. E. se le admita a dichas jornadas.

En a de de 1990.

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial. Granada.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

6889 *RESOLUCION de 21 de febrero de 1990, de la Dirección General de Administración Turística Española, por la que se convoca concurso-oposición libre para la contratación de personal laboral fijo en el mencionado Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.6 del Convenio Colectivo de A.T.E. para 1988, con el fin de atender las necesidades de personal existentes en distintos establecimientos de este Organismo autónomo, así como también en sus Servicios Centrales,

Esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud de la Disposición sexta, 2, b, de la Orden de 22 de enero de 1986, de Delegación de Competencias en Materia de Personal, ha resuelto:

Primero.-Convocar concurso-oposición libre para cubrir, mediante contratación laboral, 79 plazas de las categorías profesionales y para los establecimientos que en el anexo I de esta Resolución se detallan. El procedimiento selectivo se realizará a través del sistema de concurso-oposición. El sistema de selección y contratación se ajustará a lo establecido en el apartado 4.2 de la Circular 1/1987, de 26 de marzo, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y en los artículos 13 y 20, respectivamente, del Convenio Colectivo para 1988 entre A.T.E. y su personal laboral, tal y como se desarrolla en las bases de la convocatoria.

Segundo.-Los requisitos que deben reunir los candidatos son los siguientes:

Generales:

A) Ser español.

B) Tener cumplidos los dieciocho años.